Institución Educativa Agropecuaria Mariscal Sucre

Municipio de Sucre - Cauca

Acta Individual de Grado

En el Municipio de Sucre - Cauca, a los 12 días del mes de Diciembre del año 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes del Grado Once, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Agropecuaria Mariscal Sucre, debidamente autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resoluciones No. 0451 del 26 de Abril de 2004 y 04115 del 22 de Mayo de 2013, para otorgar el Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuaria

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Técnico, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación, se relaciona a continuación.

Hernán Darío Dorado Ruiz

T.I. No.97091527247 de Sucre - Cauca

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 024 de fecha 12 de Diciembre del año 2014, que consta de treinta (30) Graduandos; comienza con el nombre de Angie Tatiana Acosta Rengifo, y se cierra con el nombre de José Manuel Vega Muñoz, firmada por Carlos Adarby Galíndez Mera (Rector) y Maritza Martínez (Secretaria).

Dada en el Municipio de Sucre - Cauca, a los 12 días del mes de Diciembre del año 2014

Carlos Adarby Galíndez Mera
C.c. No.10.538.896 de Popayán (C)
Rector

IEA MARISCAL SUCRE

Maritza Martínez
C.c. No.34.556.816 de Popayán (C)
Secretaria

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Agropecuaria Mariscal Sucre

Municipio de Sucre - Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca,
Según Resoluciones No. 0451 del 26 de Abril de 2004
y 04115 del 22 de Mayo de 2013

Confiere a :

Hernán Darío Dorado Ruiz

T.I. No.97091527247 de Sucre - Cauca

El Título de :

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuaria

Por haber Cursado y Aprobado satisfactoriamente los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, Según los Planes y Programas vigentes establecidos en el Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento Educativo

Carlos Adarby Galíndez Mera
C.c. No.10.538.896 de Popayán (C)
Rector

I E A
MARISCAL SUCRE

Maritza Martínez
C.c. No.34.556.816 de Popayán (C)
Secretaria

Dado en el Municipio de Sucre - Cauca, a los 12 días del mes de Diciembre del año 2014

ACTA DE GRADO N° 34 del 24 de junio de 2022

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 10:00a.m. del día viernes veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022) y en cumplimiento de la Resolución R-0522 del 13 de junio de 2022 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la Resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

DISEÑADOR GRÁFICO
A:
HERNAN DARIO DORADO RUIZ
CC. 1.144.525.578 de SUCRE

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Diseñador Gráfico

Se registra en el Libro de Diplomas N° 086; Folio N°:808 ; Diploma N° 808-22

La ceremonia finaliza a la(s) 11:00a.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DEIBAR RENE HURTADO HERRERA - Rector ; ALEJANDRO ANAYA GUTIERREZ -Decano de la Facultad de Artes; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS – Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022).

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Sonia G.

035873

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Fernón Vario Vorado Ruiz

c.c. Nº 1.144.525.570 de sucre

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Diseñador Gráfico

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio profesional.

Popayán, 24 de junio de 2022.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 086 folio Nº 808 Diploma Nº 808.22
Resolución Nº 0522.13.06.22 Acta Nº 34.24.06.22

El Rector
de la Universidad

El Decano
de la Facultad

La Secretaria General
de la Universidad

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA MUNICIPAL DE PATÍA, EL BORDO CAUCA.

H A C E C O N S T A R:

Que el señor **HERNAN DARIO DORADO RUIZ,** identificado con cédula de ciudadanía número **1.144.525.573** expedida en Sucre, una vez revisada la información que reposa en esta Secretaría, se pudo constatar que suscribió el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	ACTIVIDADES	VALOR TOTAL CPS	SUPERVISOR
CPS 110-14.50-031-2026 DEL 23 DE ENERO DEL 2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR GRAFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE PATIA CAUCA.	23/01/2026	30/06/2026	Realizar la planeación para el diseño de imágenes o publicaciones que soliciten las distintas dependencias de la administración municipal. Diseñar piezas gráficas comunicativas para impresión o digital, (banners, infografías, logos, presentaciones, posters, plegables, revistas, vallas publicitarias, pedones, recordatorios, stikers, tarjetas de presentación, carnets, entre otros). Prestar el apoyo de registro fotográfico en los diferentes eventos, reuniones o actividades que se realicen en los diferentes espacios. Diseñar plantillas para presentaciones de informes institucionales realizados por las distintas dependencias del Municipio de Patía Cauca. 6.Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato acorde con la naturaleza del cargo y área de desempeño.	$21.000.000	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA TIC (MILTHON HOYOS ORTEGA)

La presente se firma en la secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria del Municipio de Patía, el Bordo Cauca, el día siete (07) día del mes de julio de 2026.

OSCAR RICARDO PIAMBA ORTIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
ALCALDÍA DE PATÍA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA MUNICIPAL DE PATÍA, EL BORDO CAUCA.

H A C E C O N S T A R:

Que el señor **HERNAN DARIO DORADO RUIZ,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.144.525.578 expedida en Sucre Cauca, una vez revisada la información que reposa en esta Secretaría, se pudo constatar que suscribió el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR TOTAL CPS	SUPERVISOR
CPS 110-14.50-205-2025, DEL 08 DE JULIO DE 2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISENADOR GRAFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGIASS DE LA INORMACION Y LAS COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE PATIA CAUCA.	11/07/2025	31/12/2025	$21.000.000	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (MILTHON HOYOS ORTEGA)

La presente se firma en la secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria del Municipio de Patía, el Bordo Cauca, a los tres (03) días del mes de enero de 2026.

OSCAR RICARDO PIAMBA ORTIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
ALCALDÍA DE PATÍA

Proyecto y elaboro: Karen Lorena Samboni Meneses, apoyo a la secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
Reviso Y Aprobó: Oscar Ricardo Piamba Ortiz, secretario de Gobierno y Participación Comunitaria.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA MUNICIPAL DE PATÍA, EL BORDO CAUCA.

H A C E C O N S T A R:

Que el señor **HERNAN DARIO DORADO RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.144.525.578** expedida en Sucre Cauca, una vez revisada la información que reposa en esta Secretaría, se pudo constatar que suscribió el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR TOTAL CPS	SUPERVISOR
CPS 110-14.50-067-2025, DEL 25 DE FEBRERO DE 2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR GRAFICO EN EL AREA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE PATIA CAUCA.	27/02/2025	30/06/2025	$17.500.000	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (MILTHON HOYOS).

La presente se firma en la secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria del Municipio de Patía, el Bordo Cauca, el primer (01) día del mes de julio de 2025.

OSCAR RICARDO PIAMBA ORTIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
ALCALDÍA DE PATÍA

Proyecto y elaboro: Karen Lorena Samboni Meneses, apoyo a la secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
Reviso Y Aprobó: Oscar Ricardo Piamba Ortiz, secretario de Gobierno y Participación Comunitaria.

ACTIVOS S.A.S.

NIT: 860090915 -9

CERTIFICA

Que el Señor DORADO RUIZ HERNAN DARIO, identificado con cédula de ciudadania número 1144525578, laboro en nuestra empresa a partir del 18 de MARZO de 2024 hasta el 05 de JUNIO de 2024, mediante un contrato de trabajo por el término que dure la OBRA O LABOR, y en ejercicio del mismo fue asignado como trabajador en misión a la usuaria IKSO S.A.S., en el cargo de DISEÑADOR GRAFICO con una asignacion mensual de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1,800,000).

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado a los 21 días del mes JUNIO de 2024 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,

JUAN CARLOS RESTREPO
DIRECTOR JURÍDICO

NOTA: La presente certificación no es válida para Embajadas, Consulados, ni para diligencias judiciales.

Verifique bajo el código
1607524

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA

CERTIFICA:

Que **HERNÁN DARIO DORADO RUIZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.144.525.578 expedida en Sucre Cauca, prestó sus servicios en el Municipio de Sucre Cauca, bajo la modalidad de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato:	**CD - 332 -2023**
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR GRÁFICO EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SUCRE, CAUCA.
Periodo:	Desde:06-09-2023 Hasta: 23-12-2023
Valor:	Diez millones seiscientos mil pesos (10.600.000) MDA/CTE.

Actividades específicas:

1. Realizar la planeación para el diseño de imágenes o publicaciones que soliciten las distintas dependencias de la administración municipal.

2. Diseño de piezas gráficas comunicativas para impresión o digital, (banners, infografías, logos, presentaciones, posters, plegables, revistas, vallas publicitarias, pendones, recordatorios, stikres, animación, modelado 3D, tarjetas de presentación, carnets, entre otros).

3. Prestar el apoyo de registro fotográfico en los diferentes eventos, reuniones o actividades que se realicen en los diferentes espacios.

4. Apoyar en la edición y selección de fotografías implementando marcas y logos institucionales.

5. Publicar y difundir las imágenes creadas mediante la página de Facebook de la administración municipal de Sucre Cauca.

6. Realizar la entrega de la información de su área, necesaria para el proceso de empalme.

Firmado en Sucre Cauca, a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2023.

FRANCIA ELENA BEDOYA VILLEGAS
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria.

Proyectó: Juliana Zuniga - Contratista
Revisó y aprobó: Francia Elena Bedoya Villegas-secretaria de Gobierno

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA

CERTIFICA:

Que **HERNÁN DARIO DORADO RUIZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.144.525.578 expedida en Sucre-Cauca, prestó sus servicios en el Municipio de Sucre Cauca, bajo la modalidad de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato:	CD-179-2023
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR GRÁFICO EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SUCRE, CAUCA.
Periodo:	Desde:05-05-2023 Hasta: 31-08-2023
Valor:	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS $(10.600.000) MDA/CTE

Actividades específicas:

1. Realizar la planeación para el diseño de imágenes o publicaciones que soliciten las distintas dependencias de la administración municipal.
2. Diseño de piezas gráficas comunicativas para impresión o digital, (banners, infografías, logos, presentaciones, posters, plegables, revistas, vallas publicitarias, pendones, recordatorios, stikers, animación, modelado 3D, tarjetas de presentación, carnets, entre otros).
3. Prestar el apoyo de registro fotográfico en los diferentes eventos, reuniones o actividades que se realicen en los diferentes espacios.
4. Apoyar en la edición y selección de fotografías implementando marcas y logos institucionales.
5. Publicar y difundir las imágenes creadas mediante la página de Facebook de la administración municipal de Sucre Cauca.

Firmado en Sucre Cauca, a solicitud del interesado a los un (01) días del mes de septiembre de 2023.

FRANCIA ELENA BEDOYA VILLEGAS
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria.

Proyectó: Juliana Zúñiga – Contratista
Revisó y aprobó: Francia Elena Bedoya Villegas-secretaria de Gobierno

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA

CERTIFICA:

Que **HERNÁN DARIO DORADO RUIZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.144.525.578 expedida en Sucre - Cauca, prestó sus servicios en el Municipio de Sucre Cauca, bajo la modalidad de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato:	**CD-175-2022**
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR GRÁFICO EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SUCRE, CAUCA.
Periodo:	Desde: 01-07-2022 Hasta: 31-12-2022
Valor:	**QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($15.600.000) MDA/CTE**

Actividades específicas:

1. Realizar la planeación para el diseño de imágenes o publicaciones que soliciten las distintas dependencias de la administración municipal.

2. Diseño de piezas gráficas comunicativas para impresión o digital, (banners, infografías, logos, presentaciones, posters, plegables, revistas, vallas publicitarias, pedones, recordatorios, stikers, animación, modelado 3D, tarjetas de presentación, carnets, entre otros).

3. Prestar el apoyo de registro fotográfico en los diferentes eventos, reuniones o actividades que se realicen en los diferentes espacios.

4. Apoyar en la edición y selección de fotografías implementando marcas y logos institucionales.

5. Publicar y difundir las imágenes creadas mediante la página de Facebook de la administración municipal de Sucre Cauca.

Firmado en Sucre Cauca, a solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de enero de 2023.

FRANCIA ELENA BEDOYA VILLEGAS
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria.

Proyectó: Juliana Zúñiga – Contratista.
Revisó y aprobó: Francia Elena Bedoya Villegas-secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **HERNÁN DARIO DORADO RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1144525578, expedida en el municipio de Sucre Cauca, prestó sus servicios en el Municipio de Sucre Cauca, bajo la modalidad de PRESTACION DE SERVICIOS, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato:	CD-050-2022 – CONTRATO DE CESIÓN
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA EN EL DISEÑO DE PIEZAS COMUNICATIVAS.
Periodo:	Desde: 01/05/2022 Hasta: 30/06/2022
Valor:	$4.045.700

Actividades específicas:

- Apoyar la proyección, estructuración y edición de publicidad de los diferentes programas y proyectos que desarrollen las dependencias para la promoción y participación comunitaria.
- Prestar apoyo en la toma de fotografías en los diferentes eventos, reuniones o actividades que se realicen para fomentar la promoción y participación comunitaria en los diferentes espacios.
- Apoyar el desarrollo e implementación de estrategias para fomentar el buen gobierno y transparencia mediante la promoción y participación ciudadana.
- Elaborar propuestas gráficas y plantillas para el sitio web, así como las presentaciones requeridas por las diferentes dependencias con el fin de realizar promoción e incentivar a la participación ciudadana.

Firmado en Sucre Cauca, a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de junio de 2022

FRANCIA ELENA BEDOYA VILLEGAS
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria.

Proyectó: Lina M Montero- Contratista de apoyo
Revisó: Francia Elena Bedoya Villegas-Secretaria de Gobierno.

FUNDACIÓN CUIDARTE

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION VIVIR PARA CUIDARTE
CERTIFICA:

Que **HERNAN DARIO DORADO RUIZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.144.525.578 expedida en Sucre Cauca, presta sus servicios en la fundación Vivir Para Cuidarte bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios.

No. Contrato:	003
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO DISEÑADOR GRAFICO DE PIESZAS COMUNICATIVAS EN LA FUNDACION VIVIR PARA CUIDARTE
Periodo:	Desde: 1-de JUNIO- de 2021 Hasta: 31- de DICIEMBRE- de 2021
Valor:	**CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) MDA/CTE**

Actividades especificas:

1. Apoyar la proyección, estructuración y edición de publicidad de la fundación Vivir Para Cuidarte
2. Prestar apoyo en el registro fotográfico y audio visual durante la ejecución de proyectos a cargo de la fundación Vivir Para Cuidarte
3. Prestar apoyo en la publicación y promoción de los servicios que presta la fundación Vivir Para Cuidarte, mediante el manejo de redes.

Firmado en Sucre Cauca, a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de marzo de 2022.

LUIS EDUARDO ROSERO MUÑOZ
Representante legal
Fundación Vivir Para Cuidarte